

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 30/11/2022

Estado No 148 Entre: 1/12/2022 y 1/12/2022 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620190038700	Ordinario	JESUS ALBERTO MUÑOZ DUQUE	COLPENSIONES Y OTRO(S)	Corre traslado de excepciones formuladas por PROTECCIÓN S.A. a la parte ejecutante, por el término de diez (10) días. Rechaza de plano excepción propuesta por COLPENSIONES. YRG	30/11/2022		
73001310500620190039800	Ordinario	JUAN SEBASTIAN YEPES NUÑEZ	CORPORACIÓN IPS TOLIMA	Libra mandamiento de pago y decreta medidas cautelares. YRG	30/11/2022		
73001310500620210019700	Ordinario	JAIME IVAN GONZALEZ PACHON	CENTAURUS MENSAJEROS SA Y OTRO(S)	En atención a la solicitud de aplazamiento elevada por la demandada Centaurus Mensajeros S.A., se reprograma la audiencia. Señala el ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a las dos de la tarde (2:00 p.m.). YRG	30/11/2022		
73001310500620210022100	Ordinario	CARMEN ROSA NARVAEZ DE VARGAS	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SOCIEDAD ANONIMA Y OTRO(S)	Acepta la renuncia poder y reconoce personería apoderada de PROTECCIÓN S.A. En atención a la solicitud de aplazamiento elevada por LINA MARÍA RODRÍGUEZ ABELLA, se reprograma la audiencia referida en auto anterior y se señala el treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023), a las nueve de la mañana (9:00 a.m.). YRG	30/11/2022		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

ANA LUCÍA ARCE GODOY
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620220008200	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO ROJAS AYA	SOLUCIONES INDUSTRIALES- PROSITEC S.A.S Y OTRO(S)	Reconoce personería a los apoderados del BANCO DE LA REPÚBLICA y de SOLUCIONES INDUSTRIALES PROSITEC S.A.S. Tiene por contestada la demanda BANCO DE LA REPÚBLICA y de SOLUCIONES INDUSTRIALES PROSITEC S.A.S. Inadmite la contestación de la demanda de ESPECIALISTA EN SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. y APOYOS TEMPORALES S.A. y se concede el término de cinco (5) días para subsanar. Admite el llamamiento en garantía formulado a SEGUROS DEL ESTADO S.A. y LIBERTY SEGUROS S.A. YRG	30/11/2022		
73001310500620220024100	Ordinario	DAGOBERTO MARTINEZ SANABRIA	ROMECAI S.A.S, hoy ROBERTO MEJIA CAICEDO	Reconoce personería apoderada de la parte demandante. Inadmite demanda. De conformidad con el artículo 28 del C.P.T. y de la S.S., se DEVUELVE la demanda y se concede el término de cinco (5) días hábiles para que se subsane, so pena de rechazo. YRG	30/11/2022		
73001310500620220029100	Ordinario	YORMY MARCELA-MARQUEZ GARCIA	PORVENIR S.A. Y OTRO(S)	Reconoce personería apoderada de la parte demandante. Admite demanda y dispone trámite de notificación. YRG	30/11/2022		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

ANA LUCÍA ARCE GODOY
Secretario(a)